



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante

MHIdleon

LIZETH DAHIAN LEON GUTIERREZ

Unidad / Subunidad

16-01-02-034

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 4

Ejecutora Solicitante

Fecha y Hora Sistema

2023-10-10-3:50 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Número:	69323	Fecha Registro:	2023-10-10	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-02-034 REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 4				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	50.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	50.000.000,00	Saldo x Comprometer:	50.000.000,00	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Número:	69823	Fecha Registro:	2023-10-10	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	-------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
O34 ATENCION SALUD	A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	Nación	16	SSF						
Total:						50.000.000,00	0,00	50.000.000,00	50.000.000,00	0,00

Objeto: ADICION AL CT 066-7-20120-23 POR PRESTACION DE SERVICIOS DE RADIOLOGIA DE LATA COMPLEJIDAD PARA USUARIOS DE LA UPRES NARIÑO

JHOJAN MAURICIO RUSSY GIRALDO

Analista Grupo de Presupuesto RASES N°4



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 4

MODIFICACIÓN Nro. 001 QUE TRATA DE LA ADICIÓN AL VALOR Y PRORROGA AL PLAZO AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro. 66-7-20120-23, CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD Nro. 4 Y MEDINUCLEAR S.A.S.

Entre los suscritos a saber, **Mayor.CRISTIAN HERNANDO ALVAREZ ZAMBRANO**, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la cédula Nro. 7.318.436 Expedida en Chiquinquirá - Boyacá, obrando en nombre de la Nación - Policía Nacional – Dirección de Sanidad - Regional de Aseguramiento en Salud Nro. 4, en su calidad de Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud Nro. 4, según **Orden Interna N° 176 del 16 de Noviembre del 2022**, emanada de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, debidamente facultado para celebrar contratos mediante **Resolución Nro. 2115 del 23 de Junio de 2023** **“Por la cual se delega en algunos funcionarios, la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional y suscribir convenios y/o contratos interadministrativos”**, quien en adelante y para efectos de esta modificación se denominará **EL CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra **MEDINUCLEAR S.A.S.**, identificado bajo el NIT 800.223.618-0 Representada Legalmente por el señor, **JAVIER JESUS PAZ MORA**, mayor de edad, identificado con Cédula de Ciudadanía No.12.981.687 de Pasto-Nariño, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido en **Modificar** el Contrato N° 66-7-20120/2023, previa las siguientes consideraciones:

A. Que la Regional de Aseguramiento en Salud Nro. 4 suscribió el Contrato No. 66-7-20120/2023, el cual tiene por objeto según la Cláusula Primera **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RADIOLOGÍA DE ALTA COMPLEJIDAD EN LA CIUDAD DE PASTO, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, QUE SEAN REQUERIDOS POR EL CONTRATANTE SEGÚN LO ESTIPULADO EN EL ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 (PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL) Y TODOS AQUELLOS PROCEDIMIENTOS QUE NO SE ENCUENTREN CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 Y QUE SEAN PREVIAMENTE APROBADOS POR CTC O TUTELA.”** Por un valor de **DOSCIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS (\$210.000.000), MONEDA LEGAL COLOMBIANA.**

B. Que el plazo de ejecución del contrato 66-7-20120-23, es de **Cuatro (04) Meses y Dieciocho (18) Días**, el cual inicio el **13/06/2023** y termina el **31/10/2023**.

C. Que mediante oficio **No GS-2023-127194-DENAR-29.25**, con fecha **13/09/23** y debidamente autorizado por el **JEFE REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO.4**, el Supervisor del contrato solicita realizar el acta modificatoria **001** al contrato 66-7-20120-23, en sentido de adicionar el valor del contrato en, **CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$50.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**, para la vigencia 2023 y prorrogar el plazo en **Un (01) Mes** más, quedando el plazo en **Cinco (05) Meses y Dieciocho (18) Días**, quedando como nuevo valor total del contrato en, **DOSCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS (\$260.000.000), MONEDA LEGAL COLOMBIANA**, y La nueva fecha de terminacion del contrato es el **30-11-2023**.

D. Que el **JEFE REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD Nro. 4** autoriza continuar con el trámite al requerimiento señalado en el numeral anterior.

E. Que el Jefe del Planeación de la **REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NRO. 4** expide el Plan de Compras para la adición **N° 519** de fecha **01/09/2023**, para la vigencia 2023.

F. Que la Jefe del Presupuesto de la **REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NRO. 4** expide el Certificado de Disponibilidad Presupuestal para la adición **CDP N° 69323** de fecha **10/10/2023**, para la vigencia 2023.

G. Que de conformidad con lo dispuesto el artículo 14 de la Ley 80 de 1993, y la ley 1150 de 2007 y demás normas y decretos reglamentarios, las partes están facultadas para suscribir la presente modificación No. **001** al contrato en mención.

EN CONSECUENCIA, LAS PARTES ACUERDAN

CLÁUSULA PRIMERA: Modificar la cláusula **VALOR DEL CONTRATO** del contrato No. 66-7-20120-23, adicionar la suma de **CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$50.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**, para la vigencia 2023, suma que no supera el 50% del valor del contrato y que, sumado al Valor inicial del contrato, que da en, **DOSCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS (\$260.000.000), MONEDA LEGAL COLOMBIANA**, Para la vigencia 2023. **CLÁUSULA SEGUNDA:** Modificar la cláusula **PLAZO DEL CONTRATO** No. 66-7-20120-23, en sentido de prorrogar el plazo en **Un (01) Mes** más, necesarios para continuar con la prestación del servicio, quedando el plazo en **Cinco (05) Meses y Dieciocho (18) Días**, y la nueva fecha de terminacion el **30-11-2023**. **CLÁUSULA TERCERA:** La presente

CONTINUACIÓN MODIFICACIÓN Nro. 001 QUE TRATA DE LA ADICIÓN AL VALOR Y PRORROGA AL PLAZO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro. 66-7-20120-23 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN - POLICÍA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD Nro. 4 Y MEDINUCLEAR S.A.S.

modificación No. 001 al Contrato No. 66-7-20120-23, debe ser comunicada por el **CONTRATISTA** a la Compañía Aseguradora, a fin de que sea tenida en cuenta por la misma dentro de la ejecución del Contrato, y se expida la correspondiente Certificación y/o Anexos de Modificación a la vigencia y valor en la Garantía Única, lo cual hace parte de la legalización de la presente acta modificatoria y debe ser entregada a la oficina de contratos de la **REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4**, para su respectiva aprobación.

CLÁUSULA CUARTA: APROPIACIÓN PRESUPUESTAL. La presente modificación No. 001 al contrato 66-7-20120-23 se encuentra amparada con el Plan de Compras N° 519 de fecha 01/09/2023 para la vigencia 2023, y por el certificado de disponibilidad presupuestal, CDP N° 69323 de fecha 10/10/2023, para la vigencia 2023, **CLÁUSULA QUINTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN** – La presente modificación No. 001 al Contrato No. 66-7-20120-23, se entiende perfeccionada con la firma de las partes contratantes, la expedición del registro presupuestal, para su ejecución requiere de la aprobación de la Modificación de la Garantía Única por parte del contratante y la presentación de la certificación de cumplimiento del pago de aportes a seguridad social y parafiscales por parte del contratista. **CLÁUSULA SEXTA: VIGENCIA DE LAS DEMÁS ESTIPULACIONES.** Las demás cláusulas del contrato Nro. 66-7-20120-23, que no hayan sido objeto de modificación o aclaración en la presente Acta, continúan vigentes en los mismos términos y condiciones.

Para constancia, se firma en Santiago de Cali.

20 OCT 2023

CONTRATANTE

Mayor **CRISTIAN HERNANDO ALVAREZ ZAMBRANO**
CC. 7.318.436 Expedida en Chiquinquirá, Boyacá
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No 4

CONTRATISTA

JAVIER JESUS PAZ MORA
CC. 12.981.687 de Pasto-Nariño
Representante Legal
MEDINUCLEAR S.A.S

FUNCIONARIO O ASESOR	DEPENDENCIA	NOMBRE	FIRMA
ELABORADO POR	AREAD GRUPO	SI. DIEGO FERNANDO LOZANO LEMOS	
REVISADO PARA FIRMA POR	AREAD GRUPO	CT. GUSTAVO ANDRÉS NARVÁEZ ARTEAGA	
REVISADO PARA FIRMA POR	JEFE AREAD	MY.GEOVANNY ALBERTO FRANCO SANCHEZ	
REVISADO PARA FIRMA POR	ASJUR	ABOG ESP SULLY AIDÉ CORTES GRAJALES	

LOS ARRIBA FIRMANTES DECLARAMOS QUE HEMOS REVISADO EL DOCUMENTO Y LO ENCONTRAMOS AJUSTADO A LAS NORMAS Y DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES Y POR LO TANTO, BAJO NUESTRA RESPONSABILIDAD, LO PRESENTAMOS PARA LA FIRMA DEL JEFE REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NRO 4 DE LA POLICÍA NACIONAL.

Avenida 10N 16N-21 Barrio Granada
Teléfono 6604128
deval.rases-lic@policia.gov.co
www.policia.gov.co





Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante

Usuario Solicitante:

MHIdleon

LIZETH DAHIAN LEON GUTIERREZ

Unidad o Subunidad

16-01-02-034

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN

Ejecutora Solicitante:

Fecha y Hora Sistema

20/10/2023 12:00:00 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 69323 de fecha 2023-10-10. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	76123	Fecha Registro:	2023-10-20	Unidad / Subunidad Ejecutora:		16-01-02-034 REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 4			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	50 000.000,00	Valor Total Operaciones:		0,00		Valor Actual:	50 000.000,00	Saldo x Obligar:	50 000.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	800223618	Razón Social:	MEDINUCLEAR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA MEDINUCLEAR S.A.S			Medio de Pago:	Abono en cuenta	
CUENTA BANCARIA								
Número:	695019083	Banco:	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA		Tipo:	Corriente	Estado:	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:		13540851	Nombre:	CARLOS ANDRES CAMACHO VESGA				Cargo:	JEFE REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 4				
CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	066-7-20120-23	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Fecha:	2023-10-20

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
O34 ATENCION SALUD	A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	Nación	16	SSF		50.000.000,00	0,00		
Total:						50.000.000,00	0,00	50.000.000,00	50.000.000,00

Objeto: ADICION AL CT 066-7-20120-23 POR PRESTACION DE SERVICIOS DE RADIOLOGIA DE LATA COMPLEJIDAD PARA USUARIOS DE LA UPRES NARIÑO PASTO PC 519

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
O34	DISAN SECCIONAL DE SANIDAD VALLE	4-2	ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2023-12-31	50 000 000.00	50 000 000.00	NINGUNO

Subintendente LIZETH DAHIAN LEON GUTIERREZ

Jefe Grupo de Presupuesto RASES N°4

SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
[GARANTÍA ÚNICA]



Ciudad y Fecha de Expedición PASTO, 23 DE OCTUBRE DE 2023	Póliza 3659893-0	Documento 15355144
Intermediario MARIA ISABEL CUPACAN RUANO	Código 18291	Oficina 049
		Referencia de Pago 01215355144

TOMADOR			
NIT 8002236180	Razón Social y/o Nombres y Apellidos MEDINUCLEAR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA MEDINUCLEAR S.A.S.		
Dirección CR 42 # 18 B 94	Ciudad PASTO	Teléfono 7314781	

GARANTIZADO	
NIT 8002236180	Nombres y Apellidos MEDINUCLEAR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA MEDINUCLEAR S.A.S.

BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO	
NIT 8050221866	Nombres y Apellidos REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO.4

COBERTURAS DE LA PÓLIZA				
COBERTURA	FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO	PRIMA
CALIDAD DEL SERVICIO	13-JUN-2023	30-MAR-2025	130.000.000.00	209.644,00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	13-JUN-2023	30-MAY-2024	52.000.000.00	50.542,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	13-JUN-2023	30-MAR-2027	13.000.000.00	30.723,00
VIGENCIA DEL SEGURO	VIGENCIA DEL MOVIMIENTO	VLR. PRIMA SIN IVA	VLR. IMPUESTOS (IVA)	TOTAL A PAGAR
Desde 13-JUN-2023	Hasta 30-MAR-2027	Días 1254	Desde 23-OCT-2023	Hasta 30-MAR-2027
		\$290.909	\$55.273	\$346.182
VALOR A PAGAR EN LETRAS TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS M/L				

Documento de: MODIFICACION VALORABLE CON COBRO DE PRIMA	Valor Asegurado Movimiento \$37.500.000	Prima Anual \$767.000	Total Valor Asegurado \$195.000.000.00
--	--	--------------------------	---

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17. AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN N° 009961

103 - NEGOCIOS MEDIANA Y PEQUEÑA EMP							
RAMO D12	PRODUCTO NDX	OFICINA 049	USUARIO 904800	OPERACIÓN 07	MONEDA PESO COLOMBIANO	COASEGURO DIRECTO	NÚMERO PÓLIZA LÍDER
							DOCUMENTO COMPAÑIA LÍDER

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR

PARTICIPACIÓN DE INTERMEDIARIOS					
CÓDIGO 18291	NOMBRE DEL PRODUCTOR MARIA ISABEL CUPACAN RUANO	COMPANIA SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	CATEGORIA INDEPENDIENTES	% PARTICIPACIÓN 100.00	PRIMA 290.909

DESCRIPCIÓN	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual accede	Identificación interna de la proforma
CÓDIGO CLAUSULADO	01/01/2017	13 - 18	P	05	F-01-12-084
CÓDIGO NOTA TÉCNICA	25/06/2017	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-011

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS	
NRO. DE CONTRATO 66-7-20120-23. GARANTIZAR CALIDAD DEL SERVICIO, CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS DE RADIOLOGIA DE ALTA COMPLEJIDAD EN LA CIUDAD DE PASTO, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, QUE SEAN REQUERIDOS POR EL CONTRATANTE SEGUN LO ESTIPULADO EN EL ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 (PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL) Y TODOS AQUELLOS PROCEDIMIENTOS QUE NO SE ENCUENTREN CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 Y QUE SEAN PREVIAMENTE APROBADOS POR EL COMITE TECNICO, CIENTIFICO DE LA DISAN- BOGOTA DC O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION	

SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
[GARANTÍA ÚNICA]



Ciudad y Fecha de Expedición PASTO, 23 DE OCTUBRE DE 2023	Póliza 3659893-0	Documento 15355144
Intermediario MARIA ISABEL CUPACAN RUANO	Código 18291	Oficina 049
		Referencia de Pago 01215355144

TOMADOR			
NIT 8002236180	Razón Social y/o Nombres y Apellidos MEDINUCLEAR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA MEDINUCLEAR S.A.S.		
Dirección CR 42 # 18 B 94	Ciudad PASTO	Teléfono 7314781	

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

CONSTITUCIONAL DE TUTELA.
LA PRESENTE POLIZA DE CUMPLIMIENTO AMPARA LAS OBLIGACIONES DE MEDIO MAS NO LAS DE RESULTADOS.
SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CON LA SUFICIENCIA QUE SE REQUIERA HASTA LA LIQUIDACION DEL MISMO, DE CONFORMIDAD LA ART. 2.2.1.2.3.1.1.2 DEL DECRETO 1082 DE 2015
LA PRESENTE POLIZA DE CUMPLIMIENTO AMPARA EL PAGO DE MULTAS Y CLAUSULA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS Y EN CASO DE RECLAMACION, LA COMPAÑIA ASEGURADORA RENUNCIA AL BENEFICIO DE BENEFICIO DE EXCUSIÓN EXCUSION.
SE REALIZA DESPLAZAMIENTO POR 4 DIAS SEGUN CORREO DE ACLARACION DE LAS PARTES EN LA QUE SE INDICA QUE EL CONTRATO SE CARGO A LA PLATAFORMA SECOP II A 2023/06/13
NOTA: SE ADICIONAN \$50.000.000 AL VALOR DEL CONTRATO Y SE AMPLIA EL PLAZO DEL MISMO HASTA 2023/11/30 SEGUN DOCUMENTO DE MODIFICACION NO.001 DE 2023/10/13
FIRMADO POR LAS PARTES

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES:
CRA 25 # 20 - 45 PISO 2 OF 204
PASTO

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

DOCUMENTO PROTEGIDO ELECTRONICAMENTE BAJO EL CODIGO: 3380201384

- C I I F N T E -

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
NIT 890.903.407-9
RESPONSABLE DE IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS REGIMEN COMÚN

www.suramericana.com

Página 2



CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN PASTO, 23 DE OCTUBRE DE 2023		PÓLIZA NÚMERO 0914211-0		REFERENCIA DE PAGO 01313911356	
INTERMEDIARIO MARIA ISABEL CUPACAN RUANO		CODIGO 18291	OFICINA 049	DOCUMENTO NÚMERO 13911356	
TOMADOR MEDINUCLEAR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA MEDINUCLEAR S.A.S.				NIT 8002236180 *	
ASEGURADO MEDINUCLEAR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA MEDINUCLEAR S.A.S.				NIT 8002236180 *	
BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS					
DIRECCIÓN DE COBRO CR 42 # 18 B 94		CIUDAD PASTO		TELÉFONO 7314781	
DIRECCIÓN DEL PREDIO ASEGURADO CR 42 # 18 B 94		CIUDAD PASTO	DEPARTAMENTO NARIÑO	DESCRIPCIÓN DEL SECTOR SECTOR SERVICIOS	
ACTIVIDAD HOSPITALES GENERALES, CLINICAS, CENTROS MEDICOS Y SIMILARES				CODIGO ACTIVIDAD 9 - 153	
DESCRIPCIÓN DEL PREDIO ASEGURADO				RIESGO No 1	

COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA	VLR. ASEGURADO	VLR. MOVIMIENTO	% ÍNDICE VARIABLE	PRIMA	I.V.A	PRIMA + IVA
* BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	232.000.000,00	0,00	0	66.104	12.560	78.664
* R.C. CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	232.000.000,00	0,00	0	24.789	4.710	29.499
* R.C. PATRONAL	92.800.000,00	0,00	0	9.916	1.984	11.800
* R.C. VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	69.600.000,00	0,00	0	7.437	1.413	8.850

VIGENCIA DEL MOVIMIENTO		NÚMERO DÍAS	PRIMA	IVA	TOTAL A PAGAR
DESDE	HASTA				
23-OCT-2023	30-NOV-2023	38	\$108.246	\$20.567	\$128.813

VALOR A PAGAR EN LETRAS
CIENTO VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS M/L

VIGENCIA DEL SEGURO		NÚMERO DE RIESGOS VIGENTES	VALOR ASEGURADO	VALOR ÍNDICE VARIABLE	TOTAL VALOR ASEGURADO
DESDE	HASTA				
13-JUN-2023	30-NOV-2023	1	\$232.000.000,00	\$0,00	\$232.000.000,00

DOCUMENTO DE:

MODIFICACION VALORABLE CON AUMENTO DE PRIMA

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17

TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DEL SEGURO: "LA MORA DEL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO".
EL PRESENTE CONTRATO SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 01-13-040, LAS CUALES SE ADJUNTAN

EL TOMADOR, ASEGURADO, BENEFICIARIO O AFIANZADO, SE OBLIGAN A ACTUALIZAR ANUALMENTE O AL MOMENTO DE LA RENOVACIÓN DE LA PÓLIZA, LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL FORMULARIO DE VINCULACIÓN DE CLIENTES Y SUS ANEXOS Y A ENTREGAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE. SU VEZ, LA COMPAÑÍA TIENE LA FACULTAD DE CANCELAR EL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO AUTORIZADO POR EL RÉGIMEN LEGAL PROPIO DE CADA CONTRATO, EN CASO DE DESATENCIÓN A ESTOS DEBERES.

103 - NEGOCIOS MEDIANA Y PEQUEÑA EMP

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACIÓN	MONEDA
013	AG5	049	904800	07	PESO COLOMBIANO
COASEGURO		NÚMERO PÓLIZA LÍDER		DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER	
DIRECTO					

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA ASEGURADO

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SOLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE LA PRIMA SOLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.

PARTICIPACIÓN DE ASESORES

CÓDIGO	NOMBRE DEL ASESOR	COMPAÑÍA	CATEGORÍA	PARTICIPACIÓN	PRIMA
18291	MARIA ISABEL CUPACAN RUANO	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA	INDEPENDIENTES	100,00	108.246

FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE UTILIZA	NÚMERO DE LA ENTIDAD	TIPO DE DOCUMENTO	RAMO AL CUAL PERTENECE	IDENTIFICACIÓN INTERNA DE LA PROFORMA
01 - 06 - 2009	13 - 18	P	6	F-01-13-040

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN
LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES:
CRA 25 # 20 - 45 PISO 2 OF 204
PASTO

Seguros Generales Suramericana S.A.

- CLIENTE -

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
NIT 890.903.407-9
RESPONSABLE DE IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN

www.suramericana.com

Página 1

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN PASTO, 23 DE OCTUBRE DE 2023		PÓLIZA NÚMERO 0914211-0		REFERENCIA DE PAGO 01313911356	
INTERMEDIARIO MARIA ISABEL CUPACAN RUANO		CODIGO 18291	OFICINA 049	DOCUMENTO NUMERO 13911356	
TOMADOR MEDINUCLEAR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA MEDINUCLEAR S.A.S.				NIT 8002236180	
ASEGURADO MEDINUCLEAR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA MEDINUCLEAR S.A.S.				NIT 8002236180	
BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS					
DIRECCIÓN DE COBRO CR 42 # 18 B 94		CIUDAD PASTO		TELÉFONO 7314781	
TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS					
<p>POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO 012003659893. NO. DE CONTRATO 66-7-20120-23. LA PRESENTE POLIZA CUENTA CON UNA COBERTURA DE 232,000,000 PARA CUBRIR LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO TANTO EN LA MODALIDAD DE DAÑO EMERGENTE, COMO EN LA MODALIDAD DE LUCRO CESANTE; AL IGUAL QUE LA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES. NRO. DE CONTRATO 66-7-20120-23. GARANTIZAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DEL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS DE RADIOLOGIA DE ALTA COMPLEJIDAD EN LA CIUDAD DE PASTO, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, QUE SEAN REQUERIDOS POR EL CONTRATANTE SEGUN LO ESTIPULADO EN EL ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 (PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL) Y TODOS AQUELLOS PROCEDIMIENTOS QUE NO SE ENCUENTREN CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 Y QUE SEAN PREVIAMENTE APROBADOS POR EL COMITE TECNICO, CIENTIFICO DE LA DISAN- BOGOTA DC O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA. LA COMPAÑIA ASEGURADORA RENUNCIA AL BENEFICIO DE BENEFICIO DE EXCUSION. NO OBSTANTE, SE EXCLUYEN TODOS LOS TEMAS RELACIONADOS CON PROFESIONALES DE LA SALUD Y CLINICAS Y HOSPITALES. SE REALIZA DESPLAZAMIENTO POR 4 DIAS SEGUN CORREO DE ACLARACION DE LAS PARTES EN LA QUE SE INDICA QUE EL CONTRATO SE CARGO A LA PLATAFORMA SECOP II A 2023/06/13 NOTA: SE AMPLIA EL PLAZO DEL CONTRATO HASTA 2023/11/30 SEGUN DOCUMENTO DE MODIFICACION NO.001 DE 2023/10/13 FIRMADO POR LAS PARTES.</p>					

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 4

EL JEFE REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 4 DE LA POLICÍA NACIONAL, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN No. **Resolución Nro. 2115 del 23 de junio de 2023** y Orden Interna Nro. 176 de fecha 16 de noviembre del 2022 Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO 1082 DE 2015, REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

CONTRATO PN - (RASES4) N°. 66-7-20120-23

CONTRATISTA: MEDINUCLEAR S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RADIOLOGÍA DE ALTA COMPLEJIDAD EN LA CIUDAD DE PASTO, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, QUE SEAN REQUERIDOS POR EL CONTRATANTE SEGÚN LO ESTIPULADO EN EL ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 (PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL) Y TODOS AQUELLOS PROCEDIMIENTOS QUE NO SE ENCUENTREN CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 Y QUE SEAN PREVIAMENTE APROBADOS POR CTC O TUTELA"

VALOR DEL CONTRATO: \$ 210.000.000
PLAZO DEL CONTRATO: Cuatro (04) Meses Y Dieciocho (18) Días .
INICIA 13-06-2023
TERMINA 31-10-2023
PRORROGA AL PLAZO 15 DÍAS
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN 15-11-2023

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
PÓLIZAS N°: 3659893-0 expedida el: 23/10/2023

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
PÓLIZAS N°: 0914211-0 expedida el: 23/10/2023

Amparo	Valor Asegurado	Vigencia(día-mes-año)	
		Desde	Hasta
CALIDAD DEL SERVICIO	\$ 180.000.000	13-06-2023	30-03-2025
CUMPLIMIENTO	\$ 52.000.000	13-06-2023	30-05-2024
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACION	\$ 13.000.000	13-06-2023	30-03-2027
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	\$ 232.000.000	13-06-2023	31/11/2023

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única. Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los **24 días del mes de octubre del 2023.**

Mayor CRISTIAN HERNANDO ALVAREZ ZAMBRANO
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No 4.

Elaborado por: PT JESSICA LORENA ANDRADE VALDES
Revisado por: CT. Gustavo Andrés Narváez Arteaga, Jefe Grupo de Contratos
Revisado por: Abog. Esp. Suly Aidé Cortes Grajales- Oficina de Jurídico
Fecha de elaboración: 24/10/2023
Ubicación: D:\Aprobacion De Pólizas\ 2023

Avenida 10Norte 16N-21
Teléfono 6604128
Deval.rases-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACION PUBLICA